

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 262

### COMISION DE TURISMO

Impreso el día 10 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2004

SUMARIO: **Cuartas** Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo, que se realizaron del 21 al 24 de abril de 2004 en la ciudad de Ushuaia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Baigorria**. (1.735-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baigorria, por el que se declara de interés turístico las IV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, realizadas en Ushuaia del 21 al 24 de abril de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las IV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, realizadas los días 21, 22, 23 y 24 de abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia, convocada por el Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET) y organizadas por la delegación zonal y Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2004.

*Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido.*

*– Carlos J. Cecco. – Delma N. Bertolyotti. – Stella Maris Cittadini. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Susana B. Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alicia Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella Marys Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baigorria, ha considerado conveniente proceder a la modificación de la propuesta original en tanto la misma se ha tornado extemporánea, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Dante Elizondo.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las IV Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo generarán un ámbito de profundo análisis y un importante aporte, a través de los ejes temáticos que se abordarán, a saber:

- Turismo y medio ambiente.
- Turismo y patrimonio.

- Desarrollo turístico.
- Política turística.
- Turismo y tiempo libre.
- Turismo y recursos humanos.
- Economía del turismo.
- Turismo y derecho.
- Marketing turístico.
- Formación profesional en turismo.
- Turismo y tecnología.

A continuación citaré los antecedentes de las mismas y datos que son pertinentes para poder dar una referencia de la relevancia de las mismas:

#### *Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo*

En mayo de 2002 se realizaron las V Jornadas Nacionales de Investigación y Acción en Turismo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, organizadas por el Centro de Investigaciones Turísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como continuidad de las realizadas con anterioridad en las universidades nacionales del Comahue, del Sur y de Misiones. El interés suscitado por la continuidad de sus realizaciones se expresó en la decisión del CONDET de constituir la sede de las VI Jornadas Nacionales en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Ushuaia durante el mes de abril del 2004.

#### *Objetivos generales*

1. Considerar la compleja actividad turística en el contexto de la problemática de las prácticas sociales del uso del tiempo libre, sus múltiples dimensiones e implicancias asociadas al proceso de conocer para actuar.

2. Posibilitar un ámbito para la presentación del estado actual del desarrollo de las actividades de formación, investigación, planificación y gestión en el sector turismo y las temáticas asociadas en nuestro país.

3. Continuar un proceso de instancias compartidas de interacción entre docentes, investigadores, planificadores, gestores y estudiantes, necesario para afrontar tiempos de cambios y las complejidades del fenómeno turístico en la Argentina.

4. Procurar el intercambio de ideas, proyectos, realizaciones y experiencias en relación a las actividades de formación de recursos, la investigación de la problemática y la propuesta de soluciones a las distintas demandas y problemáticas de la actividad turística nacional.

#### *Destinatarios*

El intercambio de ideas, proyectos, realizaciones y experiencias propone la convocatoria de actores

involucrados en el sector del turismo, como ser: investigadores, profesionales, docentes, estudiantes, gestores públicos, operadores y empresarios privados.

#### *Ejes temáticos*

- Turismo y medio ambiente.
- Turismo y patrimonio.
- Desarrollo turístico.
- Política turística.
- Turismo y tiempo libre.
- Turismo y recursos humanos.
- Economía del turismo.
- Turismo y derecho.
- Marketing turístico.
- Formación profesional en turismo.
- Turismo y tecnología.

#### *Ejes temáticos transversales*

- Turismo e investigación.
- Turismo y acción.

#### *Ejes temáticos de integración*

- Turismo, geografía y desarrollo territorial.
- Turismo, patrimonio y desarrollo sociocultural.
- Turismo, economía y desarrollo sostenible.
- Turismo, medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Turismo, tiempo libre y desarrollo social.

#### *Temas de las conferencias*

- Tendencias de la actividad turística mundial.
- Desarrollo territorial del turismo.
- Gestión del patrimonio turístico.
- Desarrollo sustentable del turismo.

#### *Temas de los paneles*

- Políticas de gestión turística.
- Políticas de investigación en turismo.
- Estado de la investigación en turismo.
- Políticas de acción en turismo.

#### *Organización de las jornadas*

##### Comité Honorario

Doctor Néstor Kirchner, ingeniero Hugo Bersan (rector UNPSJB), señor Mario Jorge Colazo (gobernador de la provincia de Tierra del Fuego), profesora Norma Fuentes (vicerrectora UNPSJB y decana FHCS), señor Hugo Cóccaro (vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego), señor Enrique Meyer (secretario de Turismo de la Nación), ingeniero Jorge Garramuño (intendente de la ciudad de Ushuaia), in-

geniero Jorge Martín (intendente de la ciudad de Río Grande), señor Adrián Fernández (intendente de la comuna de Tolhuin), señor Miguel Ramírez (ministro de Turismo de la provincia de Tierra del Fuego), señor Julio Lovece (secretario de Turismo de la ciudad de Ushuaia), doctora Amparo Sancho Pérez (OMT), doctor Fernando Vera Rebollo (Universidad de Alicante, España), doctor Fernando Bayon Marine (Universidad Jaime I, España), licenciado Antonio Torrejón (SECTUR-UNPSJB).

#### Comité Científico

Presidenta: María Elena Daverio; vicepresidenta primera: Marie Jensen; vicepresidenta segunda: Mónica Salemme; Adriana Otero, Teresa Vega, Universidad Nacional del Comahue; Beatriz Rivero, Marina Niding, Universidad Nacional de Misiones; Carlos Mantero, Héctor Echechuri, Universidad Nacional de Mar del Plata; Marta Comoglio, María Teresa Luiz, Universidad Nacional de la Patagonia; San Juan Bosco; Roberto Bustos Cara, María del Carmen Vaquero, Universidad Nacional del Sur.

Organización general: Horacio Orтели.

Organización ejecutiva: Marino Burgos, Francisco Huertas, Enrique Silva, Alberto Arauz.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto.

*Miguel A. Baigorria.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Declarar de interés turístico las IV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, a realizarse durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia, convocadas por el Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la enseñanza del Turismo (CONDET) y organizadas por la Delegación Zonal y Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia.

*Miguel A. Baigorria.*